



JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
23 de Marzo 2022

<b>SRES. ASISTENTES:</b> Presidenta: D <sup>a</sup> .Carmen Herrera Coronil ----- Concejales-Ttes. Alcalde: D <sup>a</sup> .M <sup>a</sup> .Cayetana Rguez.Mestre D <sup>a</sup> .Josefa Guerra Regatero D. David Garrido Díaz. D. Antonio de la Rosa S. D <sup>a</sup> .Angela Toja González. ----- Secretaria Acctal. D <sup>a</sup> .Ana M <sup>a</sup> Chaves Villadiego.	En Castilleja de la Cuesta veintitres de Marzo de dos mil veintidós , siendo las 09:00 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen citados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local en(sistema de videoconferencia), siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.
---	---

Preside la sesión D<sup>a</sup>. Carmen Herrera Coronil, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, y con la asistencia del Sra. Secretaria Acctal. D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Chaves Villadiego.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 16 MARZO DE 2022.**

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

**2.- SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA MAYOR.**

- **A.A.S.** "PROYECTO BÁSICO DE BAR-CAFETERIA EN CALLE REAL N.º --",
- **A.M.M.P.** "PROYECTO PARA ADECUACIÓN DE LOCAL PARA AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN A CENTRO MEDIO EN CALLE CONVENTO, Nº - ",

**3.- RECLAMACIONES DE TRIBUTOS LOCALES.**

- M.C.G.** Devolución de la fianza  
PLAZA DE APARCAMIENTO
- A.M.M.** COMPENSACIÓN FIANZA  
PUESTO EL MERCADILLO MUNICIPAL



-M.M.M COMPENSACIÓN FIANZA  
PUESTO EL MERCADILLO MUNICIPAL

**4.-SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA**

-E.O.M. PLACA VADO  
-E.F.M. PLACA VADO  
- R.M.G. PLACA VADO  
-E.F.F. (L.T.F.) PLACA MOVILIDAD REDUCIDA

**5.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL  
SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.**

-BENEFICIARIOS (04) -IMPORTE: 770,13 €

**6.-ASUNTOS URGENTES.**

- No se presentaron.

**7.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

- No hubo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 09:30 horas, de la cual se extiende la presente Acta, de la que como Secretaria Acctal. certifico y doy Fe.

V°.B°.  
La Alcaldesa-Presidenta.

La Secretaria Acctal.